

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Jueves 16 de Agosto de 2018

NÚM. 56

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día \$ 35.00 atrasado

S.I.

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Banca Serfín, S.A., frente a José Ramírez Herrera y J.	
Jesús Zaragoza Talavera	2
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital	
Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad	
Regulada, Grupo Financiero Santander México frente a Delia	
Gaona Domínguez	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de	
Michoacán, frente a Gabriel Herrera Villalón	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de	
Michoacán, frente a Franco Alfonso Sámano González e Irma	
Rojas Rueda	3
J.S.C.H. Promueve José Luis Fabián Mejía frente a Emilio Armando	
Gonzalez(sic) Barbosa y/o Emilio Armando González Barboza y	
José González Barboza	4
J.S.C.H. Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de	
Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto	
Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Eduardo Pérez Padilla	4
J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	
Trabajadores frente a Marco Antonio Ruiz Ordaz	5
AD-PERPETUAM	
Miguel Antonio Romero Alcantar(sic) o Miguel Romero Alcantar(sic)	5
Félix Antonio Gallo Reyes	5
Laura Hernandez(sic) Nambo	6
María Rosa Madrigal Medina	6
Erika González Reynoso	6
Vicente Piza Morales	7

AVISOS NOTARIALES

Radicada a bienes de Roberto Villegas Lopez(sic), ante la fe del

Pasa a la Pág...

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERAY PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 130/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por los apoderados jurídicos de BANCA SERFÍN, S.A., frente a JOSÉ RAMÍREZ HERRERA y J. JESÚS ZARAGOZA TALAVERA, se señalan nuevamente las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de septiembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción de predio urbano ubicado en la calle 16 dieciseis de Septiembre, sin número, denominado «La Huerta», del Municipio de Vista Hermosa, del Distrito Judicial de Tanhuato, Michoacán, y que se registra en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 51, del tomo 67, del libro de propiedad, de fecha 14 catorce de octubre del año 1987 mil novecientos ochenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$335,335.20 (Trescientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 20/100 moneda nacional), suma ésta que corresponde al promedio de los avalúos emitidos por los peritos designados en autos, y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena convocar a postores a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en la localidad, en los estrados de este Tribunal y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Tanhuato, Michoacán, atendiendo a que el inmueble se ubica en el Municipio de Vista Hermosa, perteneciente al citado Distrito Judicial, para que en auxilio y delegación de las labores de este Tribunal, se sirva realizar la publicación del edicto en los términos citados.

Zamora, Michoacán, a 02 dos de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

44150000413-13-08-18

56-58-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 534/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DELIA GAONA DOMÍNGUEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de agosto del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 72, construida en la planta alta, parte del lote 13, manzana B, el oriente del módulo de acceso directo por la calle Marcos Martínez, de la segunda etapa, del conjunto habitacional en condominio Praderas de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de oriente a poniente tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vacío a área de estacionamiento, voltea de norte a sur, en un metro quince centímetros, siendo en esta línea su acceso, para cerrar su lindero de oriente a poniente en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con pasillo de servicio;

Al Sur, de oriente a poniente, tres metros setenta y cinco milímetros(sic), con vivienda marcada con el número 71 setenta y uno, planta alta, lote 5 cinco, misma manzana, voltea de sur a norte, en dos metros setenta y ocho centímetros, para cerrar en una línea de oriente a poniente, en dos metros novecientos veinticinco milímetros(sic), colindando en estos dos tramos con vacío a patio de servicio de vivienda marcada con el número 70 setenta, planta baja, del mismo lote;

Al Oriente, nueve metros ochenta y ocho centímetros, con vivienda marcada con el número 78 setenta y ocho, planta alta, fracción del lote 12 doce, misma manzana; y,

Al Poniente, 5(sic) metros noventa y cinco centímetros(sic), con vivienda marcada con el número 76 setenta y seis, planta alta, fracción del mismo lote 13 trece, muro medianero de por medio.

Abajo.- En toda su superficie con vivienda marcada con el número setenta; Arriba.- En toda su superficie con azotea. A esta vivienda le corresponde una superficie proporcional de terreno de cuarenta y cuatro metros con cuarenta y siete decímetros(sic) cuadrados, de esta superficie veintidos

metros treinta y cuadro(sic) decímetros(sic) cuadrados, son de área común, jardinada y de estacionamiento; en cuanto a la construcción cuarenta y un metros con veinticuatro decímetros(sic) cuadrados, corresponden al área privativa y un metro cincuenta y seis decímetros(sic) cuadrados de área común, resaltando una superficie total de cuarenta y dos metros con ochenta decímetros(sic) cuadrados, el indiviso de esta vivienda es de veintitres punto mil seiscientos treinta y tres por ciento con respecto al módulo. Sirviendo de base para el remaste la suma de \$485,000.00 (Cuatrocientos Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.-Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40000004252-10-07-18

32-49-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 247/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a GABRIEL HERRERA VILLALÓN, se ordenó sacar a remate en TERCERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Totalidad del predio urbano con construcción para casa habitación en el edificada, ubicado en la calle Guillermo Morfín García(sic), número 304 trescientos cuatro, de la colonia Antorcha Campesina, en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán.

Al Noroeste, 20.00 metros, con el lote 2 dos;

Al Sureste, 20.00 metros, con el lote número 4 cuatro;

Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Guillermo García Morfín(sic), de su ubicación; y,

Al Suroeste, 7.00 metros, con el lote 24 veinticuatro.

La audiencia de remate en su Tercera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 2 dos de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 1 un

solo edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$412,776.00 (Cuatrocientos doce mil setecientos setenta y seis pesos cero centavos moneda nacional), como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

Of. No. 26/2018-10-08-18

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

QUINTA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 963/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a FRANCO ALFONSO SÁMANO GONZÁLEZE IRMA ROJAS RUEDA, se ordenó sacar a remate en QUINTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

El lote de terreno marcado con el número 8 ocho, de la manzana «D», ubicado en la calle Carmen Serdán, de la colonia Agrícola Cenopista Benito Juárez, localizada el poniente de esta ciudad.

Medidas y colindancias:

Norte, en 25.00 Mts., con lote número 7 siete; Sur, en 25.00 Mts., con lote número 9 nueve; Oriente, en 8.00 Mts., con lote número 28 veintiocho; y, Poniente, en 8.00 Mts., con calle de su ubicación. Superficie del terreno 200.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$183,708.00 Ciento ochenta y tres mil setecientos ocho pesos 00/100 moneda nacional, que resulta de la deducción del 10% diez por ciento que sirvió de base para la Cuarta Almoneda.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un solo edicto, 7 siete días antes de que tenga verificativo la

56

audiencia, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 31 treinta y uno de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 10 diez de julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 532/18-07-08-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2016, promovido por JOSÉ LUIS FABIÁN MEJÍA, frente a EMILIO ARMANDO GONZALES(sic) BARBOSA y/o EMILIO ARMANDO GONZÁLEZ BARBOZA y JOSÉ GONZÁLEZ BARBOZA, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en frente a calle Cobalto, lote número 6, colonia Industrial, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en el libro de propiedad a favor de José González Barboza, bajo el registro 42, tomo 2226, de 26 de enero de 1990.

Al Norte, 7.90 metros, con lote 5; Al Sur, 7.90 metros, con calle Cobalto; Al Oriente, 15.50 metros, con lote 8, y, Al Poniente, 15.50 metros, con lote 4.

Con una superficie total e 122.55 ciento veintidos metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Con un valor comercial de \$870,300.00 Ochocientos setenta mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio citado.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro mayor de circulación.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del 17 diecisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Y servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de agosto de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.-Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40100052590-10-08-18

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario. 723/2015, promovido «METROFINANCIERA», SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a EDUARDO PÉREZ PADILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa ubicada en la calle de Las Jacarandas, marcada con el número 98, construida sobre el lote 24, de la manzana 10. del conjunto habitacional de tipo popular «Las Jacarandas», ubicada en la ex hacienda de La Soledad Huaparatio, de esta ciudad, Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Nororiente, 15.000(sic) metros, con la vivienda de la calle de Las Jacarandas, número ciento dos;

Al Surponiente, 15.000(sic) metros, con la vivienda de la calle de Las Jacarandas, número noventa y cuatro;

Al Suroriente, 4.500(sic) metros, con la vivienda de la calle Santa Fe de los Altos, número ochenta y nueve; y,

Al Norponiente, 4.500(sic) metros, con la calle de Las

Superficie de terreno de 67.50 sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, y una superficie de construcción de 80.50 ochenta punto cincuenta metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$295,300.00 pesos, y como postura, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas

valor legal (artículo 8 de de "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

del 5 de noviembre de 2018.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 7 de agosto de 2018.- La Secretaria.-Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40150054379-13-08-18

56-61-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA

Que dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil número 911/2005, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió el apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a MARCO ANTONIO RUIZ ORDAZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 24 veinticuatro de la calle Bosque San Pedro, construida sobre el lote 12 doce Manzana letra F del Conjunto Habitacional Bosques de San Javier del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con calle Bosque San Pedro; Al Sur, 6.01 metros, con zona federal Al Oriente, 18.63 metros, con lote 13 trece, misma manzana; y, Al Poniente, 18.99 metros, con lote 11 once, misma manzana.

Con una superficie de 112.86 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$324.000.00 (Trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de Julio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán, Martínez.

40000028529-27-07-18

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

MIGUELANTONIO ROMERO ALCANTAR(sic) o MIGUEL ROMERO ALCANTAR(sic), por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 997/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado La Fábrica, ubicado en la tenencia de Zaragoza, precisamente en ranchería de Canoas, tenencia de Zaragoza, Municipio de Contepec, Michoacán.

Mide y linda: Al Norte, en tres medidas 6.00 metros, con camino vecinal, 33.00 metros, y 84.00 metros, con Jaime Romero Romero, cerca de piedra que divide; Sur, 90.23 metros, con sucesión de Heriberto Ortega Miranda; Oriente, tres medidas, 38.50 metros, con Jaime Romero Romero, 18.31 metros y 82.88 (sic), con Silvia Romero Ortega, cerca de piedra; y, al Poniente, cuatro medidas, 107.87 metros, 42.62 metros, 41.49 metros y 63.61 metros, con Silvia Romero Ortega, con una superficie de 01-04-81 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, julio 11 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000053111-10-08-18

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 15 mayo 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 434/2018, promueve FÉLIX A NTONIO GALLO REYES, suplir título escrito dominio fracción predio urbano, con construcción, ubicada Avenida Universidad, sin número, Los Ajolotes, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

56

56

Oriente, norte a sur, 8.08 metros, calle Primo Tapia; Poniente, norte a sur, 95.29 metros, Avenida Universidad; Norte, oriente a poniente, 35.40 metros, Amelia Gallo Reyes; v.

Sur, oriente a poniente, 105.87 metros, José Jesús Bedolla Mendoza.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 17 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.-Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150047644-08-08-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

LAURA HERNANDEZ(sic) NAMBO, promueve ante este Juzgado bajo el número 311/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un resto de un predio rústico, denominado «San Lorenzo», ubicado en la comunidad de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 118.28 metros, colindando con Baldomero García; al Oriente, 59.99 metros, colindando con Alfredo Hernández Nambo; al Sur, 118.93 metros, colindando con Sofía Miguel; y, al Poniente, 47.48 metros, colindando con Guadalupe Marcelino, teniendo una extensión superficial 00-63-81.15 Has., manifestando que el inmueble lo adquirió mediante donación verbal que hicieron a su favor los CC. Ma. Paula Hernández Nambo y Alejandro Hernández Nambo, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de junio del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100052360-10-08-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 3 tres de julio del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 596/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA ROSA MADRIGAL MEDINA, respecto del inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Privada de Miguel Hidalgo número 13 trece, de la población de San José de la Trinidad, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, tres medidas en línea quebrada iniciando de poniente a oriente, primera línea, de 11.15 metros, segunda, de norte a sur, 1.20 metros, tercera, de 9.60 metros, con Jesús Ayala Medina;

Al Sur, 29.20 metros, en 4 cuatro medidas, en una línea inclinada de 5.48 metros, continúa línea de oriente a poniente, de 19.35 metros, otra inclinada de 2.90 metros, para terminar en una línea, oriente a poniente, de 1.47 metros, y colinda con María Esther Duran(sic) Sánchez y calle privada de Miguel Hidalgo;

Al Oriente, 15.10 metros, con Rodolfo Medina Ortiz; y, Al Poniente, 21.45 metros, con María Esther Duran(sic) Sánchez.

Con una superficie de 433.13 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que dicho predio lo adquirió desde el día 6 seis de enero del año 1992 mil novecientos noventa y dos, por compraventa verbal que le hicieron a Ma. del Rosario Madrigal Medina, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.-doy fe.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de agosto del año 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000053038-10-08-18

56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ERIKA GONZÁLEZ REYNOSO, promueve bajo el número 351/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre

Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano hoy con casa habitación ubicado en la calle Niños Héroes número 574 quinientos setenta y cuatro, colonia San Miguel, de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 23.30 M., con Ma. Concepción Hernández Soria; Sur, 22.80 M., con Salud Olayo Hurtado; Poniente, 4.95 M., con calle Niños Héroes; y, Oriente, 5.05 M., con Martha Maribel Pineda Chávez.

Teniendo una extensión superficial de 115.25 ciento quince metros con veinticinco centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 1º primero de agosto de 2018.-Secretario del Juzgado Mixto.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40100052838-10-08-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

VICENTE PIZA MORALES, promueve ante este Juzgado bajo el número 327/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un resto de un predio urbano, ubicado en la calle Francisco I. Madero, del pueblo de Tzurumutaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 78.00 metros, colindando con Jorge Salvador Moraes(sic); al Oriente, 28.00 metros, colindando con Petra Silva Mateo y María Elena Morales Salvador; al Sur, 78.00 metros, colindando con calle sin nombre; y, al Poniente, 28.00 metros, colindando con calle Francisco I. Madero, teniendo una extensión superficial 1,184.00 M2; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante compraventa verbal, que hizo a su favor Juan Piza Talavera, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 2 de julio del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40000052587-10-08-18

56

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROBERTO VILLEGAS LOPEZ(sic), misma que se radicó ante el Juzgado Sexto de Primera Instancia civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 144/2016, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 10 de agosto de 2018. (Firmado).

40000055162-13-08-18

56

EDICTO

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: el señor ALFREDO RIVERA CASTRO, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALFREDO RIVERA MARTINEZ(sic), expediente 19/2018, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a trece de agosto del año dos mil dieciocho.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100053744-13-08-18

56

AVISOS NOTARIALES

56

